



DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 3 del actual, falleció en esta plaza, el General Inspector Ingeniero de Construcción don José de Corral Sáiz, Inspector de Construcciones, Militares.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 292), por un plazo máximo de tres meses, al Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Gómez López (2.884), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del per-

cibo de complemento, de sueldo que pueda corresponderle:

Madrid, 31 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 2 de 1975), por un plazo máximo de tres meses, a la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Navarro Alcalá (2.291), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle:

Madrid, 31 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden de 30 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 2 de 1975), por un plazo máximo de tres meses, al Gobierno Militar de Asturias, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Elias Brasa Reza (2.392), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle:

Madrid, 31 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación concedida por Orden de 23 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 241), a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41, al teniente auxiliar de Infantería don Rafael Carreto Vicente (3.595), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 35.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si se cubriera

meses la agregación concedida por Orden de 23 de enero de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 21), al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Evia López (4.843), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle:

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio pasa agregado por un plazo máximo de tres meses al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Romero Faus (8.790), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle:

Madrid, 31 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación concedida por Orden de 23 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 241), a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41, al teniente auxiliar de Infantería don Rafael Carreto Vicente (3.595), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 35.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si se cubriera

una de las vacantes en que queda agregado.

Lo que se publica a efectos del percebido de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de abril de 1975.

— COLOMA GALLEGOS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Una vez cumplido el trámite prevenido en el apartado b) del artículo 3.^o de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288) y como comprendido en igual apartado del artículo 1.^o de la misma Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alvarez Lomas (2.267), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 25, quedando en la situación de disponible en la 2.^a Región Militar, plaza de Córdoba.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.^o de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia a la plaza de Málaga, en la 9.^a Región Militar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Alvarez Lomas (2.267), de disponible en la 2.^a Región Militar, plaza de Córdoba, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia, y agregado, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de esta Orden al Gobierno Militar de Málaga.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percebido de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de abril de 1975.

— COLOMA GALLEGOS

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.^o de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la plaza Irún (San Sebastián), en la 8.^a Región Militar, al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón del Alamo Cristóbal (2.400), de disponible en

la 6.^a Región Militar, plaza de San Sebastián, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A teniente coronel

Comandante D. Lucas Montesinos Gracia (4.878), de la Academia General Militar, con antigüedad y efectos económicos de 22 de marzo de 1975, en la 5.^a Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a dicho Centro de Enseñanza hasta el día 15 de julio de 1975.

A comandante

Capitán D. José Dufo Sarasá (7.470), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, con antigüedad y efectos económicos de 23 de marzo de 1975, en la 1.^a Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado a su actual destino. Esta agregación termina el día 30 de junio de 1975, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

A capitán

Teniente D. Manuel Bustos Valor (9.804), de las Fuerzas de la Policía Armada (Granada), con antigüedad y efectos económicos de 26 de marzo de 1975, en la 9.^a Región Militar, plaza de Granada, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Esta agregación termina el día 30 de junio de 1975, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 31 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección de Muñidos de Guerra por la Patria y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se promueve al empleo de

brigada de Infantería, con antigüedad de 8 de febrero de 1975 y efectos económicos de 1 de marzo de 1975, al sargento del Arma D. Francisco Ferreira Gómez, muñido permanente en acto de servicio.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Queda sin efecto la vacante de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de provisión normal por Orden de 18 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 68), en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Alava).

Esta anulación no modifica el plazo de admisión de peticiones que en dicha Orden se hace constar.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de matemáticas.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección:

De teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la guarniciones que se indican, no pudiendo ser solicitadas por los que llevan menos de dos años de efectividad en el empleo.

Para la 3.^a Circunscripción (Albacete).—Un.

Para la 4.^a Circunscripción (Toledo).—Un.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto

en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146). Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Cazacarros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitada por los que no lo posean, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. núm. 70).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares (Madrid),uniéndose copia de la Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban daries curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146). Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Por necesidades del servicio, pasan a las guarniciones que se indican los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», destinados en las Fuerzas de Policía Armada, que a continuación se relacionan:

Capitán D. Jesús Bermúdez Bermúdez (9.291), de la guarnición de Barcelona, a la 9.^a Compañía de Reserva General, en La Coruña.

Otro, D. Lorenzo García Dueñas (9.625), de la guarnición de Barcelona a la Academia Especial de dichas Fuerzas en Aguilafuente (Segovia), provisionalmente en Madrid.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 17 de febrero de 1975 (D. O. núm. 41), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, el capitán de Infantería de

la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Dávila Alvarez (9.749), de disponible en la 6.^a Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.^o, punto 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74), pasa a la situación de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria, en las condiciones que determina el artículo 3.^o de la Orden de 27 de marzo de 1951 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Padilla Pérez (8.786), por cese en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

La Orden de 14 de marzo de 1975 (D. O. núm. 63), por la que pasaba a retirado el teniente auxiliar de Infantería D. Bernardino Gimeno Alonso (3.473), con destino en el Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, queda anulada la misma por haberse integrado a voluntad propia en la Escala Especial de Jefes y Oficiales, según Orden de 26 de marzo de 1975 (D. O. núm. 72), y por tanto reingresando en el Ejército, acogiéndose a cuanto determina el artículo 2.^o, norma 8.^o, párrafo 3.^o de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), que modifica la Orden de 15 de noviembre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 259), para la aplicación del Decreto 2956/74, continuando en su nueva Escala en el destino que tenía anteriormente.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para el ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma, con el empleo de teniente y antigüedad de 4 de abril de 1975, el brigadier de Infantería, del Regimiento del Arma Motorizable Pavia número 19 D. Francisco Sánchez Pérez (6.639). Escalafonándose entre los de igual empleo D. José Cruz Caño (3.607), y D. Jerónimo Yagüe Martínez (3.609), quedando en la situación de disponible en la 2.^a Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agre-

gado a su Unidad de procedencia sin derecho a dietas ni pluses.

Esta agregación termina el día 4 de julio de 1975 o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.^a Región Militar, el día 30 de enero de 1975 falleció en la plaza de Santa Amalia (Badajoz), el sargento de Infantería D. Alejandro Alamo Ruiz (8.907), que tenía su destino en el Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca núm. 13.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



LA LEGIÓN

Destinos

Para cubrir vacantes de su empleo y Escala, existentes en las Unidades que se indican, pasan destinados con el carácter que se cita, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Subinspección de La Legión

Brigada D. Francisco Melgar Gómez (1.808), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Centro a que se le destina.

Al Tercio) Gran Capitán I de La Legión

Brigada D. José Medina Pozo (1.772) de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. Manuel Martínez Jesuraga (1.773), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión.

Otro, D. José Puente García (1.776), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. Eustasio Estaire Herrero (1.777), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Lorenzo López Alonso (1.777-1), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Juan Fernández Garvizo (1.784), de la misma situación que el anterior.

Sargento D. José Mondrúa Beltrán (2.208), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La

Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. José Pallero Olivera (2.212) de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Juan López Huertas (2.216), de la misma situación que el anterior.

Al Tercio Duque de Alba II de La Legión

Brigada D. Juan Morante Villegas (1.733), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento D. Juan Bermúdez Peinado (2.209), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. Vicente Ruiz Turégano (2.213), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Botella Garrigues (2.214), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión.

Otro, D. Luis Juárez Adriados (2.217), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. Francisco Terrón Blanco (2.221), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Gracia Martínez (2.225) de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Antonio Villegas Salazar (2.229), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Joaquín Donet Cañada (2.233), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Antonio González Barahona (2.237), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Félix Sánchez Sánchez (2.241), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Calleja Jiménez (2.245), de la misma situación que el anterior.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Brigada D. Carlos Gillén Sánchez (1.760), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. Francisco Parresio Rodríguez (1.764-1), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Manuel Pato Marcos (1.767-1), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Cristóbal Soto Montiel (1.771), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez (1.781), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Manuel Alvarez Suárez (1.787), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Amador Aguilera Torres (1.801), de la misma situación que el anterior.

Sargento D. Antonio García Vázquez (2.205), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. Francisco Rodríguez Pérez (2.210), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Enrique Izquierdo Tutor (2.218), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Matías Miguel Estévez (2.222), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Agustín Jiménez Ruiz (2.226), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Juan Rodríguez Burges (2.230), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Vicente López Ortega (2.231), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión.

Otro, D. Arturo Silio Ruiz (2.232), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Otro, D. Andrés Bautista Cacho rro (2.234), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. José Rodríguez Aguado (2.235), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión.

Otro, D. Ángel Barrera Cruz (2.236), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán I de la Legión.

Otro, D. José Muñica Millán (2.238), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio a que se le destina.

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión

Brigada D. Francisco Miguel Suárez (1.756), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio a que se le destina.

Otro, D. Gregorio García Córdoba (1.785), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Reina Salguero (1.788), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Francisco Andrés Andrés (1.789), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José de Juan Solla (1.793), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Emilio Benito Carmona (1.795), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Ibáñez Bueno (1.802), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Valentín Vilanova Bosch (1.806), de la misma situación que el anterior.

Sargento D. Luis Bermúdez Redondo (2.206), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Otro, D. José Salgado Canoura (2.211), de la misma situación que el interior.

Otro, D. Ramón Bellera Villegas (2.215), de la misma situación que el interior.

Otro, D. José García Guevara (2.219), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Manuel Vilar Martínez (2.223), de la misma situación que el interior.

Otro, D. Juan Hernández Alex (2.227), de la misma situación que el interior.

Otro, D. Aníbal Bandeira Correira (2.239), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Manuel Moreno Butron (2.243), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. Elías Pérez Sánchez (2.247), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Boge Sánchez (2.250), de la misma situación que el anterior.

FORZOSOS

Al Tercio Gran Capitán I de La Legión

Brigada D. Angel Heras Portero (1.763), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Otro, D. José Fernández Viñas (1.765), de la misma situación que el anterior.

Al Tercio Duque de Alba II de La Legión

Sargento D. Juan Ruiz Sánchez (2.248), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión

Brigada D. Jesús Subia Jiménez (1.790), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Sargento D. Vicente Igual Ferrer (2.220), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Otro, D. Jesús Alvarez Madero (2.238), de la misma situación que el anterior.

Otro, D. José Redondo Moralés (2.240), de la misma situación que el anterior.

Al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión

Brigada D. Ángel Puentes Bustos (1.783), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Otro, D. Lorenzo García Mulero (1.786), de la misma situación que el anterior.

anterior y agregado al Tercio a que se destina.

Otro, D. Julián Pollán López (1.792), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Duque de Alba II de La Legión.

Otro, D. Juan Félix Martín (1.803), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio a que se le destina.

Sargento D. Antonio García Baeza (2.224), de disponible a disposición del Teniente General Inspector de La Legión y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Otro, D. Joaquín Murcia Causape (2.242), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión.

Otro, D. Fidel del Pozo Barbadillo (2.244), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Otro, D. José Aparici Magranet (2.246), de la misma situación que el anterior y agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión.

Otro, D. Alfonso Muñoz Valenzuela (2.249), de la misma situación que el anterior.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 26 de marzo de 1975, al cabo primero de dicha Escala, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión Antonio Rosada Bodas (2.258), quedando en la situación de disponible, a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia, hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 4 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ARTILLERIA

Aggregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado para la Dirección de la Residencia Sanitaria Militar de Archena (Murcia), el teniente coronel de Artillería, Escuadrón activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, D. José García Corbalán (2.148), disponible en la 3.^a Región Militar.

Dicha aggregación será a partir de la publicación de la presente Orden y finalizará el 31 de octubre del año en curso.

Madrid, 31 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

La Orden de 2 de abril de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 74) por la que se confirmaba como ayudante de campo del General de División D. Manuel Nadal Romero, al teniente coronel de Artillería D. Rafael Jiménez Moreno (1.812), se amplia en el sentido de que esta confirmación produce valiente para el ascenso.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años, al alférez especialista, operador de radio don Luis Sanjuán Mantilla (6), del Alto Estado Mayor.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 293) y Ley de 6 de mayo de 1940 (D. O. núm. 103), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se indican, con antigüedad de 28 de marzo de 1975 y efectos económicos de la misma fecha, a los suboficiales especialistas, operadores de radio, que se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

A alférez

Subteniente especialista D. Francisco Herrera Rivera (34), del Regimiento de Transmisiones.

A brigada

Sargento primero especialista don Estadio Mosquera Méndez (189), del Regimiento de Redes Permutantes y Servicios Especiales de Transmisiones tercera Compañía de Radio (la Co. radio).

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden de 18 de febrero de 1975 (D. O. núm. 43), por la que se desti-

naban entre otros al sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Pedro Sánchez López (316), a la Academia de Infantería, queda ampliada en el sentido de que dicho suboficial especialista, queda retido en su anterior destino, Compañía Móvil de Reparaciones de Compañía, hasta que sea cubierta su vacante.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131) y Orden de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295), se concede el empleo de teniente honorario de Ingenieros al alférez especialista operador de radio D. José Valls Troya, actualmente en situación de retirado.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de complemento del Arma de Ingenieros, anunciadas por Orden de 23 de enero de 1975 (D. O. núm. 30), pasan destinados con carácter voluntario, a las Unidades que se citan, los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Al Batallón Mixto de Ingenieros XV

Alférez de complemento D. Bonán González Domínguez, Curso lo documentación por el Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, D. Aureliano Cortecero Enderriz, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, D. Cleofás Castro Delgado, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Tenerife.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XVI

Teniente de complemento D. José Ortiz Cejudo, cursó la documentación por la Academia de Ingenieros.

Alférez de complemento D. Carlos Rancero Ribes, cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como continuación a la Orden de 5 de septiembre de 1974 (D. O. núm. 203) se confirma en sus destinos actuales que se citan para permanecer durante un año en servicio activo a que se re-

tiere el punto 2.2.2. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), a los oficiales y suboficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Finalizado el compromiso de un año, éste podrá prorrogarse a petición del interesado de acuerdo con las normas vigentes para estos destinos.

Alférez de complemento D. Miguel Vázquez Antón, del Regimiento de Transmisiones.

Otro, D. Javier Moreno Cervera, del mismo.

Sargento de complemento D. Juan Gadierno Alonso, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCIÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal de capitán, o en su defecto de comandante, anunciada por Orden de 6 de marzo de 1975 (D. O. núm. 57), existente en la Comandancia de Obras de Canarias (Plaza de Tenerife), pasa destinado con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58), el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Juan Pomares Martínez (216), de disponible en Canarias (Plaza de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de provisión normal de capitán, o en su defecto de comandante, anunciada por Orden de 6 de marzo de 1975 (Diario Oficial núm. 57), existente en la Comandancia de Obras de la 5.^a Región Militar (Zaragoza), pasa destinado con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (Diario Oficial núm. 58), el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Emilio Gómez Ramírez (359), de la Comandancia Central de Obras.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de provisión normal, nueva creación, anunciada por Orden de 6 de marzo de 1975 (D. O. núm. 57), existente en la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara, y por aplicación

de lo dispuesto en el art. 3.^a de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado con carácter forzoso el capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Carlos López Agudo, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Baleares, viéndose obligado a ocupar dicho destino durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (Diario Oficial núm. 91), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 21 de marzo de 1975, al teniente ayudante de Armamento y Material, D. José Tojeiro Canitrot (94), en situación de «En Servicios Especiales», Grupo de Destinos de Carácter Militar, Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S. A. (Fábrica de Armas de La Coruña), quedando en la situación de disponible en la 8.^a Región Militar (Plaza de La Coruña).

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1969 (D. O. número 294), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos de inmediatos que se indican, con antigüedad de 4 de abril de 1975 a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A capitán

Teniente auxiliar D. Juan Domínguez Márquez (141), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, continuando en su actual destino.

A teniente

Alférez auxiliar D. Enrique García Corredor (474), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 6.^a Compañía de Radio (Destacamiento de Villa Cisneros), continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, nueva creación, anunciada por Orden de 6 de marzo de 1975 (Diario Oficial núm. 57), existente en la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo del Sahara y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.^a de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado con carácter forzoso el teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Manuel Vara Terrón (151), del Destacamento del Parque de Transmisiones para la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 2, Agrupación Logística núm. 2, viéndose obligado a ocupar dicho destino durante dos años y efectuando su incorporación con urgencia.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 237), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. Jesús Rodríguez Santillana; de la Comandancia de Obras de la 6.^a Región Militar, con Doña Rosa Manuela González y González.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ingreso y retiro

Queda sin efecto la Orden de 20 de marzo de 1975 (D. O. núm. 68), por la que se disponía el ingreso y retiro en la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra, del teniente auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Oswaldo Vázquez Vázquez (191), siguiendo en vigor la Orden de 5 de febrero de 1975 (D. O. núm. 31), por la que se dispuso su pase a la situación de retirado por edad el día 13 de abril de 1975, continuando en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.^a Región Militar.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala Arctica, Grupo de Destino de Arma o

Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para Juez del Juzgado Militar Eventual de Teruel.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada para juez del Juzgado Militar Eventual de Soria.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de comandante de cualquier arma, Escala activa, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles

curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existente en la Dirección de Acción Social.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. número 183), esta vacante no podrá ser solicitada por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activia, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, próxima a producir-

se en la Junta Regional de Contratación de la 8.^a Región Militar (La Coruña).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De provisión normal.

Para jefes y oficiales de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

En la Junta Regional de Automovilismo de la 1.^a Región Militar (Madrid). Plantilla eventual.—Una de teniente coronel.

Preferencias: 1.^a Especialistas de Automovilismo.

2.^a Aptos en Automovilismo.

En la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.^a Región Militar (Sevilla). Plantilla eventual.—Una de teniente coronel.

Preferencias: 1.^a Especialistas de Automovilismo.

2.^a Aptos en Automovilismo.

En la Academia Auxiliar Militar, Villaverde (Madrid).—Una de comandante.

En el C. I. B. número 2, Alcalá de Henares (Madrid). Plantilla eventual. Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Toledo.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Guadalajara.—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Ávila.—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Córdoba.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Albacete. Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Teruel.—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Vitoria (Alava).—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Salamanca.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Lugo.—Una de capitán.

En el Gobierno Militar de Orense.—Una de comandante y una de capitán.

En el Gobierno Militar de El Ferrol del Cantábrico (La Coruña).—Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Almería. Una de comandante.

En el Gobierno Militar de Melilla.—Una de capitán.

En la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.^a Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

En la Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.^a Región Militar (Valladolid).—Una de comandante.

En la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de comandante.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria).—Dos de capitán.	de la 9. ^a Región Militar (Granada).—Una de capitán o teniente.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Dos de comandante y tres de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián).—Tres de capitán.	En el Juzgado Militar Permanente de Baleares (Palma de Mallorca).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila).—Una de comandante y dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao).—Dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Una de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo).—Una de comandante y una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 68 (Salamanca).—Una de capitán.	Las vacantes de teniente coronel pueden ser solicitadas por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, a excepción de las anuncias para las Jefaturas Regionales de Automovilismo.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Dos de comandante y una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 69 (Zamora).—Una de comandante y dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 70 (Ávila).—Una de comandante y una de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15 (Cuenca).—Una de teniente coronel, una de comandante y dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Cáceres).—Una de comandante y una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72 (Pontevedra).—Dos de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16 (Guadalajara).—Una de teniente coronel y una de comandante.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73 (Salamanca).—Una de comandante y tres de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Soria).—Dos de comandante y una de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres).—Una de comandante y una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (Oviedo).—Una de teniente coronel y tres de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla).—Tres de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (León).—Una de comandante y una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 78 (Valladolid).—Tres de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22 (Badajoz).—Una de comandante.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 79 (Granada).—Una de comandante y una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 79 (Jaén).—Tres de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24 (Huelva).—Una de comandante y dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 80 (Cádiz).—Tres de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (Almería).—Una de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba).—Dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Zamora).—Una de comandante.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Zamora).—Una de comandante.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia).—Una de comandante.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de comandante.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Una de comandante.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante).—Dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de comandante y una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Una de comandante y una de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Una de teniente coronel, una de comandante y dos de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 85 (Asturias).—Tres de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 85 (Asturias).—Tres de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35 (Murcia).—Una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 86 (Cantabria).—Una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 86 (Cantabria).—Una de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Girona).—Una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 87 (Castellón).—Una de capitán.	En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 87 (Castellón).—Una de capitán.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Dos de capitán.	En el Juzgado Militar Permanente de la 2. ^a Región Militar (Sevilla).—Una de capitán o teniente.	En el Juzgado Militar Permanente de la 2. ^a Región Militar (Sevilla).—Una de capitán o teniente.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona).—Dos de comandante y tres de capitán.	En el Juzgado Militar Permanente de la 3. ^a Región Militar (Valencia).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.	En el Juzgado Militar Permanente de la 3. ^a Región Militar (Valencia).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51 (Zaragoza).—Una de comandante.	En el Juzgado Militar Permanente de la 4. ^a Región Militar (Zaragoza).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.	En el Juzgado Militar Permanente de la 4. ^a Región Militar (Zaragoza).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Una de comandante y dos de capitán.	En el Juzgado Militar Permanente de la 5. ^a Región Militar (Teruel).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.	En el Juzgado Militar Permanente de la 5. ^a Región Militar (Teruel).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una de teniente coronel, dos de comandante y tres de capitán.	En el Juzgado Militar Permanente de la 6. ^a Región Militar (Burgos).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.	En el Juzgado Militar Permanente de la 6. ^a Región Militar (Burgos).—Una de capitán o teniente. Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncia.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Una de teniente coronel y una de capitán.	En el Juzgado Militar Permanente de la 7. ^a Región Militar (Pamplona).—Uno de capitán o teniente.	En el Juzgado Militar Permanente de la 7. ^a Región Militar (Pamplona).—Uno de capitán o teniente.
En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62 (Logroño).—Una de capitán.	En el Juzgado Militar Permanente de la 8. ^a Región Militar (Burgos).—Una de sargento primero o sargen-	En el Juzgado Militar Permanente de la 8. ^a Región Militar (Burgos).—Una de sargento primero o sargen-

COLOMA GALLEGO

De libre elección.

Una de sargento primero o sargen-

to de cualquier Arma, existente en el Batallón de Instrucción Paracaidista, para la Representación y Bandera de Enganche de Sevilla, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Paracaidista.

Esta vacante puede ser solicitada por sargentos primeros o sargentos que no estén en posesión del título de Paracaidista en las condiciones que determina la Orden de 20 de marzo de 1973 (D. O. núm. 70).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, dirigida al Teniente General Jefe del Estado Mayor Central y cursada directamente al Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 6 de abril de 1973.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Vacantes de destino

De libre elección.
Nueva creación.

Dos de teniente o alférez de complemento de cualquier Arma, existentes en la Escuela de Formación Profesional núm. 1 del Ejército de Tierra, Madrid, para profesor de la misma.

Estas vacantes serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

1. Podrán optar a estas vacantes los tenientes y alférez de complemento de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, actualmente contratados, que acrediten estar en posesión de alguna de las carreras siguientes:

Ingeniero técnico mecánico
Ingeniero técnico electricista.

Ingeniero del I. C. A. I.

Ingeniero Industrial.

2. Los solicitantes de estas vacantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

3. Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado del Jefe de Cuerpo.

4. Los que resulten destinados vendrán obligados a permanecer en el destino durante un año, transcurrido el cual, o en su caso los siguientes, podrán solicitar nueva contratación

por el plazo de un año más, debiendo solicitarlo con dos meses de antelación a la finalización de su contrato mediante instancia dirigida a mi Autoridad (Subsecretaría, Dirección de Personal), acompañada de copia de la Ficha-resumen e informe reservado del Jefe de Cuerpo.

5. En todo caso cesarán:

5.1.—En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.

5.2.—A petición del interesado siempre que esta se estime debidamente justificada.

5.3.—Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga.

5.4.—Al cumplir la edad de retiro en el empleo de teniente.

6. El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 5 de abril de 1973.

COLOMA GALLEGOS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/67 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (D. O. número 188), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la I. M. E. C. se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada I. M. E. C. pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad que se indica, escutándose en sus Armas y Cuerpos con el número de promoción que a cada uno se le asigne.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

1995.—D. Pedro Careaga Anduiza. CIA. TP. División de Infantería Motorizada «Muestrazgo» núm. 3. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

1528.—D. Manuel Heree Trullenque. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

1807.—D. Francisco Ferrer Sánchez. Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Valencia.

2261.—D. Juan Subirana Pita. Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Madrid.

2281.—D. Salvador Alonso García. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Salamanca.

2351.—D. José Quintana Pellicer. Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

1203.—D. Eduardo Larrañaga Barreira. Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Madrid.

1217.—D. Pedro Pricio Martínez. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

1318.—D. Manuel Cerviño García. Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Madrid.

1405.—D. Francisco Aranzabal Urrestarazu. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

1409.—D. Miguel Echauriz Agutre. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

1501.—D. Juan Torrent Portabella. Regimiento de Infantería Jaén número 25. Barcelona.

1567.—D. José Alcorta Smith. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

1570.—D. Enrique Lafuente Niño. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

1586.—D. Francisco Santamaría Gachate. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.

1666.—D. Antonio Muñoz Aguilar. C. I. R. núm. 4. Sevilla.

1667.—D. Estanislao Cardiel Gómez. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Zaragoza.

1773.—D. José Olaizola Mora. C. I. R. número 7. Bilbao.

1828.—D. Jaime Milláns Covas. Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Valencia.

1838.—D. Antonio Quiralte Castañeda. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Madrid.

1972.—D. Fernando González Forcadell. C. I. R. núm. 1. Zaragoza.

2022.—D. Enrique Castellón Alberich. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Madrid.

2134.—D. Antonio Ortiz Muñoz. Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

2190.—D. Ricardo Carrera de la Torre. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Oviedo.

2216.—D. Javier Caño Moreno. Regimiento de Infantería Garciánu número 45. Bilbao.

2218.—D. Tomás Inchausti Erausquin. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

- 2230.—D. Jesús Oliva Iñigo. C. I. R. número 3. Salamanca.
 2240.—D. Agustín Minondo Arizaga. Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar Toledo núm. 61. Bilbao.
 2283.—D. Eugenio Díaz González-Blanco. C. I. R. núm. 8. Bilbao.
 2417.—D. Emilio Soria Durán C. I. R. núm. 12. Salamanca.
 2481.—D. Ramón Cabezas de Herrera Fernández. Regimiento de Infantería Toledo núm. 35. Salamanca.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971.

- 1067.—D. Eduardo Carulla Capdevila. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 Barcelona.
 1084.—D. José Penela García. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.
 1088.—D. Juan San Román Rodríguez. Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. Madrid.
 1094.—D. Cristóbal Coronado Alarcón. Regimiento de Infantería España núm. 18. Granada.
 1131.—D. Julio Rodríguez Hermida. Centro de Instrucción de Reclutas número 13. Madrid.
 1140.—D. Jesús García Calleja. Escuela de Automovilismo del Ejército. Madrid.
 1200.—D. Enrique Vallbona Sánchez de León. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Valencia.
 1236.—D. José Antonio Blázquez Caballero. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.
 1311.—D. Alfonso Artillo Saavedra. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Madrid.
 1380.—D. Manuel Pallarés Peral. Regimiento de Infantería At. Isabel La Católica núm. 29. Santiago.
 1394.—D. Carlos Navarro Gutiérrez. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.
 1418.—D. Julio Fernández Gil. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Sevilla.
 1422.—D. Rafael Ruiz Santiago. Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Granada.
 1513.—D. Javier Castilla Ruiz. Escuela Militar de Montaña Pamplona.
 1533.—D. Julio Gómez de la Cruz Talegón. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Sevilla.
 1569.—D. Agapito Jiménez Pérez. Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.
 1595.—D. Francisco García Torres. Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Granada.
 1600.—D. Ángel Mato Díez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12. Valladolid.
 1613.—D. Francisco García Moragón. Regimiento de Infantería Meacalzada Unititus núm. 55. Madrid.
 1632.—D. Marlino Matillas Pérez. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.
 1645.—D. Antonio Buxeda Mestra. Regimiento Cazadores de Montaña Guilea núm. 64. Batallón Gravellinas XXV. Barcelona.
 1663.—D. José de la Dehesa Romero.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

1733.—D. Juan Borges Crossa. Regimiento de Infantería Tenerife número 49. La Laguna.

1745.—D. Ramón Morán López. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

1767.—D. Carlos Ferrán Caldero. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

1827.—D. Pedro Ramírez Moreno. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Murcia.

1993.—D. Francisco González Fernández. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

2010.—D. Ángel Martínez Navas. Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

2019.—D. Tomás Sierra Yébenes. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Tiro de Infantería. Salamanca.

2056.—D. Modesto Collazos Muñoz. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

2063.—D. José Furne Armengol. Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

2081.—D. Bartolomé Vega García. Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.

2093.—D. Miguel García Lisón. Regimiento de Infantería Palma número 47. Barcelona.

2158.—D. Cristóbal Verdú Nido. Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. Madrid.

2163.—D. Pedro López Fernández. Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Cádiz.

2177.—D. José Hernández Martínez. Regimiento de Infantería Soria número 9. Granada.

2231.—D. Jesús Martínez del Cerro. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Madrid.

2247.—D. Faustino Herrero Huerta. Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

2276.—D. Alberto Hernández Hernández. Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 45. Madrid.

2284.—D. Vicente Soler Marco. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Valencia.

2331.—D. José Moreno Coronas. Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV.

2352.—D. Abilio Muñoz Femenia. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.

2354.—D. Luis Calvo Arocena. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Pamplona.

2388.—D. Antillio Olivares Ley. Regimiento de Infantería Aragón número 47. Barcelona.

2400.—D. Adolfo Martínez Cáceres. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Bilbao.

2439.—D. Marlino Mudruge Sanz. Regimiento de Infantería Palma número 47. Madrid.

2450.—D. Miguel Valles San José. Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Valladolid.

2456.—D. Alberto Bueno Frías. Cen-

tro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

2465.—D. Artemio Hernández Oma. Regimiento de Infantería Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV. Barcelona.

2479.—D. Fernando Jaén Gallégo. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Madrid.

2480.—D. Juan Rueda Lastra. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

2512.—D. Juan Vicente Figueroa. Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

2553.—D. Gonzalo de la Presilla Arroyo. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972.

1079.—D. José Gibert Vives. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

1139.—D. Javier Sangro Liniers. Regimiento de Infantería Mahón número 36. Madrid.

1168.—D. José López-Fanjul Menéndez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Valladolid.

1191.—D. Felipe Cardenal Alemany. Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Barcelona.

1228.—D. Francisco Precioso Estigüila. Regimiento de Infantería Balma núm. 47. Valencia.

1230.—D. Santiago Martín Gil. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

1294.—D. Fernando Fernández Calvo. Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Salamanca.

1328.—D. Jesús del Mazo Martínez. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

1365.—D. Enrique Carreras Cano. Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Barcelona.

1370.—D. José Luengo Casasola. Centro de Instrucción de Reclutas número 16. Cádiz.

1375.—D. Alejandro Braña Vigil. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Valladolid.

1387.—D. Eugenio Alonso Gonzalo. Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6. Madrid.

1392.—D. Elías Gutiérrez Pinedo. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

1394.—D. José Vacas Gómez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. Madrid.

1399.—D. Francisco Garrido García. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

1456.—D. Enrique Gil de Bernabé Ortega. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Batallón Cataluña IV. Barcelona.

1458.—D. Juan Fernández Santisteban. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Granada.

1470.—D. Adolfo Tombelle Romero. Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Bilbao.

1504.—D. Leóncio Jiménez Vaquero. Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Madrid.

1506.—D. Ignacio Bidegain Alberdi. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

1529.—D. Román Miguel Camiruaga. Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Bilbao.

1544.—D. José Guinjoan Liebarria. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

1548.—D. Rafael Chaves Gómez. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

1549.—D. Jorge López Pernas. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

1563.—D. José Clemente Domenech. Regimiento de Infantería San Fernando 11. Madrid.

1594.—D. Ignacio Arias Díaz. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Oviedo.

1607.—D. José Ibarra Lázaro. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

1610.—D. Francisco Borrás de los Ríos. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Sevilla.

1613.—D. Vicente Sánchez Escalante. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Valladolid.

1618.—D. Antonio Pérez Alonso-Geta. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

1621.—D. Alejandro Broch Iluesa. Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 Batallón Cataluña IV. Barcelona.

1633.—D. Jesús Martínez Santiago. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

1641.—D. José Molinero Ruata. Regimiento Cazadores de Montaña Valladolid núm. 65. Zaragoza.

1646.—D. Alberto Segura Roda. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.

1658.—D. Carlos Cabrerizo Marino. Regimiento de Infantería Zamora número 8. Madrid.

1701.—D. Francisco Charlo Vento. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

1727.—D. José Gareta Gómez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Bilbao.

1750.—D. Manuel Soler Segarra. Regimiento de Infantería Sur Fernando número 11. Granada.

1777.—D. Constantino Rives Gracia. Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Bilbao.

1786.—D. José Pellicer Espigüeres. Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

1820.—D. Juan Carmona Tapia. Regimiento de Infantería Mixto Soria número 9. Sevilla.

1842.—D. José Medina Muñoz. Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

1855.—D. Juan Iturrionde Andechaga. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

1888.—D. Rafael Calvo Fernández. Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

1893.—D. Esteban Ferrer Valencia. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Barcelona.

1896.—D. Juan Palacios Gil-Antuña.

no. Regimiento de Instrucción E. A. y Tiro Infantería. Madrid.

1924.—D. Daniel Cortázar Alegria. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Salamanca.

1933.—D. Nicolás Belmonte Martínez. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Madrid.

1952.—D. Juan Giner Escoda. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. Granada.

1962.—D. Jaime Fons Moreno. Regimiento de Infantería Motorizable Teutuán núm. 14. Valencia.

1980.—D. Juan Fiol Guiscafre. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

1989.—D. José Soriano Cuñat. Regimiento de Infantería Motorizable Teutuán núm. 14. Valencia.

2002.—D. José Bolado Castañeda. Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Valladolid.

2007.—D. Antonio Pérez Villoria. Centro de Instrucción de Reclutas número 12. Salamanca.

2024.—D. Prudencio Gaviláñ Saez de Arregui. Regimiento de Infantería. Milán núm. 3. Bilbao.

2028.—D. Félix Moreno de la Fuente. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Madrid.

2103.—D. Francisco Sánchez Palomino. Regimiento Mixto de Infantería. Soria núm. 9. Sevilla.

2120.—D. Antonio Gavilán Ibarriarte. Regimiento de Infantería Granada. número 34. Barcelona.

2135.—D. Melchor Rivera Sarobe. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

2141.—D. Evaristo Gómez Troyano. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Madrid.

2165.—D. Luis Muñoz González. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Madrid.

2194.—D. Manuel López Domech. Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Granada.

2202.—D. Efren Martín Sánchez. Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Madrid.

2228.—D. Belarmino Tallada Labernia. Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.

2230.—D. José Steegmann López-Doriga. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Madrid.

2235.—D. Miguel Catalá Bauset. Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

2239.—D. Manuel Domínguez Ortega. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Madrid.

2261.—D. Julio Salazar Hernández. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Valladolid.

2265.—D. Federico López Zugarramurdi. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Salamanca.

2271.—D. Vicente Gómez Juan. Regimiento de Infantería Vizcaya número 21. Barcelona.

2288.—D. José Zuluédegoytia Garnay. Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Bilbao.

2303.—D. Luis Navas Oloriz. Regi-

miento de Infantería Motorizada Lepe-
nido núm. 2. Madrid.

2397.—D. Francisco Mulet Ferragut. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

2418.—D. José Alcubilla Reglero. Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

2422.—D. Félix Bereciartu Ibarguchi. Regimiento de Infantería Granada número 34. Valladolid.

2436.—Miguel Iturgoyen Magallón. Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Valencia.

2441.—D. Ramón Compte Comellas. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

2448.—D. Miguel Díaz Fernández-Cano. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

2469.—D. Juan Atencia Naranjo. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Granada.

2477.—D. Ricardo Rodríguez Friero. Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Valladolid.

2543.—D. César Pérez Tormo. Regimiento Mixto de Infantería España número 18. Barcelona.

2557.—D. Manuel Mairal Jiménez. Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Regulares de Infantería Teutuán núm. 1. Granada.

2558.—D. Jesús Lázaro Matallana. Regimiento de Infantería Álava núm. 22. Madrid.

2577.—D. José Rodríguez del Castillo Martín. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Granada.

2603.—D. José Vizcarro Arpa. Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64. Barcelona.

2629.—D. José Morer Viloro. Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

2631.—D. Agustín Diego Acosta. Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. La Laguna.

ARMA DE CABALLERIA

*Con antigüedad de 1 de octubre
de 1967*

0375.—D. Fernando Olea Vidaurrea. Zaga. Grupo Ligero de Caballería X. Bilbao.

0401.—D. Francisco Irizar Gallastegui. Grupo Ligero de Caballería VII. Bilbao.

*Con antigüedad de 1 de octubre
de 1970*

0391.—D. José Ogando Valcárcel. Regimiento Ligero de Caballería IV. Barcelona.

*Con antigüedad de 1 de octubre
de 1971*

0316.—D. Francisco Uriz Ibarrola. Grupo Ligero de Caballería VII. Bilbao.

0321.—D. Javier Esparza Lasheras. Grupo Ligero Caballería VI. Bilbao.

0349.—D. Andrés Morata Martínez. Grupo Ligero de Caballería VI. Murcia.

0350.—D. Francisco García Sancho Martín. Regimiento Acorazada de Ca-

ballester Farnesio núm. 12. Valladolid.
0381.—D. Francisco Fernández Guzmán. Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavieja núm. 14. Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973

0275.—D. Francisco Gortazar Bilbao. Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

0279.—D. Jaime Lloret García. Regimiento de Caballería España núm. 11. Valencia.

0290.—D. José Viloria Díez. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Valladolid.

0293.—D. Antonio López Martínez. Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Murcia.

0299.—D. Carlos Cifrián Llano. Grupo Ligero de Caballería VI. Pamplona.

0324.—D. Ignacio Sierra Charola. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Bilbao.

0336.—D. Gerardo Hernán Márquez. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército. Valladolid.

0353.—D. Javier Alcácer García. Regimiento de Caballería Pavia núm. 4. Valencia.

0362.—D. Ricardo Gutiérrez Sánchez. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Caballería y Equitación del Ejército. Valladolid.

0373.—D. Luis Arjona Ruiz. Grupo Ligero Caballería IX. Granada.

0410.—D. Manuel Rosa Riquelme. Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Granada.

ARMA DE ARTILLERIA (Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

0617.—D. José Fernández Adrio. Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

0600.—D. Francisco Molina Gomis. Centro de Instrucción de Reclutas número 8. Sevilla.

0893.—D. Francisco Dueñas Matos. Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas. Valladolid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

0471.—D. Florencio Górdoba Largo. Base de Parque y Talleres de Automovilismo 5. Bilbao.

0480.—D. Juan Pérez-Camino. Grupo de Artillería a Loño XII. Granada.

0482.—D. Fernando Gártelz-Gómez con Gándarlas. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Bilbao.

0543.—D. Manuel Isasa la Calle. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI. Madrid.

0638.—D. Jesús Extramiana Camacho. Regimiento Mixto de Artillería número 1. Bilbao.

0693.—D. D. José Lobeza Pérez. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10. Zaragoza.

0694.—D. Miguel Iturralde Goñi. Grupo de Artillería a Loño LXI. Bilbao.

0744.—D. Ángel Gómez Palazuelos. Grupo de Artillería Campaña A. T. P. XII. Bilbao.

0775.—D. José Martín Rueda. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

0776.—D. Juan Madinaveitia Benito. Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Bilbao.

0795.—D. Jorge Corti Reverter. Regimiento Mixto de Artillería núm. 32. Madrid.

0835.—D. Francisco Badenes Vicente. Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Valencia.

0898.—D. Antonio Mederos Fuentes. Regimiento Mixto de Artillería número 33. Granada.

0901.—D. Juan Ruiz Ayala. C. I. R. número 4. Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

0452.—D. José Padrón Rivas. Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

0456.—D. Francisco Orviz Castro. C. I. R. núm. 12. Oviedo.

0494.—D. Emmanuel Lizcano Fernández. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Madrid.

0496.—D. Dionisio Morillo Alcalá. Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Sevilla.

0511.—D. Carlos López-Quintana Serna. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Bilbao.

0539.—D. Carlos Valcayo Andrés. Regimiento de Artillería de Campaña número 44. Salamanca.

0600.—D. Agustín García Borreguero. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Madrid.

0671.—D. Felipe Barriocanal Sastre. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Madrid.

0676.—D. Juan Hernández Cabrera. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Sevilla.

0704.—D. Francisco Cuadra Durán. Grupo de Artillería de Campaña número XXII. Sevilla.

0753.—D. José Martínez Martínez. C. I. R. núm. 6. Pamplona.

0846.—D. José Pujol Pous. Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

0753.—D. Ricardo Meléndez Navarro. Regimiento Mixto de Artillería número 93. Bilbao.

0472.—D. Ignacio Martín Malo. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Bilbao.

0486.—D. Carlos García Calleja. Re-

gimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

0501.—D. Juan Botella Atienza. Escuela de Automovilismo del Ejército. Madrid.

0519.—D. Pascual Garrido Piñar. Regimiento de Artillería de Campaña número 18. Madrid.

0571.—D. Luis Caballero Basañez. C. I. R. núm. 11. Valladolid.

0577.—D. Antonio Rojas Ramos. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

0594.—D. Carmelo Mayoral de Lozo-ya. Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13. Madrid.

0608.—D. Ramón Gabin Bas. Grupo de Artillería de Campaña XXXII. Madrid.

0619.—D. José Sanz Alonso. C. I. R. número 1. Madrid.

0628.—D. Guillermo Massague Roch. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

0631.—D. Miguel Ferrando Solderilla. Regimiento de Artillería de Campaña número 20. Sevilla.

0638.—D. Juan Hermoso Yáñez. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII. Madrid.

0649.—D. Carlos Sáenz Vallecourt. Regimiento Mixto de Artillería número 91. Grupo Ibiza. Barcelona.

0654.—D. Carlos Cerdá Ovilo. Regimiento de Artillería de Campaña número 17. Valencia.

0724.—D. Juan Martín Morales. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

0732.—D. Antonio Díez Velasco. Regimiento de Artillería de Campaña número 63. Valladolid.

0745.—D. Enrique Fernández Fernández. Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar. Madrid.

0784.—D. Aurelio Cobas Gómez. Regimiento de Artillería de Campaña número 28. Santiago.

0803.—D. Alvaro Pazos León. Regimiento de Artillería de Campaña número 47. Madrid.

0830.—D. Agustín Blanco Lopo. Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Sevilla.

0842.—D. Julio Fraile Merino. Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Pamplona.

0857.—D. Julio Arranz Sanz. Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. Madrid.

0859.—D. Francisco Mañe Carulla. C. I. R. núm. 18. Barcelona.

**ARMA DE ARTILLERIA
(Escala Antiaérea)**

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

0446.—D. Autolip de la Torre Gorro. Regimiento de Artillería AA. número 71. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

0371.—D. Domingo Pliego Dones. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Madrid.

0389.—D. Jorge Clemente Prat. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Grupo de Base Aérea Manises. Barcelona.

0409.—D. Emilio Casals Peralta. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Madrid.

0430.—D. José Pons Frutos. Regimiento Mixto de Artillería núm. 7. Barcelona.

0526.—D. Juan Molina Miralles. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

0541.—D. Jose Saez Silva. Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

0287.—D. Leopoldo Fabra Uiray. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

0317.—D. Francisco Marín López. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

0324.—D. Lorenzo Valles Gual. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

0340.—D. Ricardo Ortega Rodríguez-Arias. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

0354.—D. Emilio Tramullas Juan. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

0355.—D. Fernando Miranda Valdés. C. I. R. núm. 8. Madrid.

0363.—D. Martín Alonso Saja. Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Barcelona.

0370.—D. Fernando Avello Soria. Regimiento de Instrucción de la E. A. y Tiro de Artillería. Madrid.

0422.—D. Ricardo García Sierra. Regimiento de Instrucción de la E. A. y Tiro de Artillería. Madrid.

0450.—D. Francisco Cullere Cosido. Regimiento Mixto de Artillería número 1. Barcelona.

0471.—D. Sebastián Badiella Trias. C. I. R. núm. 11. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

0280.—D. Francisco Esteban Redondo. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

0281.—D. Jorge Vila Robert. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

0319.—D. Fernando Murillo de Benito. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Madrid.

0326.—D. Antoni Miralpeix Santàngel. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Barcelona.

0331.—D. Gabriel Guillardo Gutiérrez. Regimiento Mixto de Artillería número 4. Madrid.

0385.—D. Jaime Puxán Romaguera. C. I. R. núm. 9. Barcelona.

0359.—D. Antonio Soler Ricart. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Grupo de Base Aérea Garapinillos. Barcelona.

0389.—D. Cristóbal Sánchez Buch. Re-

gimiento de Artillería AA. núm. 74. Barcelona.

0390.—D. Julio Mainer Lasheras. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. Madrid.

0395.—D. Jorge Puig Martín. Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Grupo de Base Aérea de Manises. Barcelona.

0401.—D. Juan Vila Piera. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

0407.—D. José Sala Rovira. Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Barcelona.

0413.—D. Juan Serra Taúler. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

0419.—D. Juan Puiggali Bellalta. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Barcelona.

0430.—D. Fernando Gómez Abejaro. Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26, para C. E. Madrid.

0449.—D. Juan Soriano Guàmez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 91. Barcelona.

0471.—D. Luis Ruiz González. Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Madrid.

0472.—D. Enrique Castrillo Ormaechea. Regimiento de Artillería AA. número 71. Madrid.

0497.—D. Alberto Valles Galimany. Regimiento de Artillería AA. número 74. Barcelona.

0509.—D. José Riba Quíñana. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Barcelona.

0536.—D. Francisco Fonolla Jover. C. I. R. núm. 10. Barcelona.

AMRA DE ARTILLERIA (Escala de Costa)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

0074.—D. Benjamín Gargallo García. Regimiento Mixto de Artillería número 94. Bilbao.

0101.—D. Enrique Romero Flores. Regimiento Mixto de Artillería número 3. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

0115.—D. Manuel Pérez Garrido. Regimiento Mixto de Artillería número 4. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

0066.—D. Pedro Martínez Salcedo. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería de Costa. Madrid.

0094.—D. Pedro Rodamilans de la O. Regimiento Mixto de Artillería número 94. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

0062.—D. Antonio Goma Colcerán. Regimiento Mixto de Artillería número 7. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

0059.—D. José Cerón Comino. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Madrid.

0065.—D. Francisco Prior Balibrea. Regimiento Mixto de Artillería número 7. Barcelona.

0071.—D. Antonio Criado Portal. Regimiento Mixto de Artillería núm. 8. Madrid.

0079.—D. Antonio Blanco Cerralbo. Regimiento Mixto de Artillería número 93. Granada.

0080.—D. Eduardo Fernández Camacho. Regimiento Mixto de Artillería número 5. Sevilla.

0084.—D. Jesús Moreno Sánchez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 5. Sevilla.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

0408.—D. Guillermo Reynes Corbella. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

0413.—D. Alfonso Crespo Quesada. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

0555.—D. Javier Maristany Bohigas. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

0373.—D. Ramón Mugruber Ferrus. Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

0380.—D. José del Villar García. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. Barcelona.

0388.—D. José Masi Sainz de los Terreros. Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Madrid.

0433.—D. Gonzalo Bajo Reinoso. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Barcelona.

0449.—D. José Gamboa Erizmendi. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Bilbao.

0463.—D. José Marzo Sastre. Regimiento Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Bilbao.

0477.—D. Jaime Roiget Cabré. Batallón Mixto Ingenieros IV. Barcelona.

0501.—D. Francisco García Bru. Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Granada.

0506.—D. Felipe López León. Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. Madrid.

0530.—D. José Ferrer Martínez. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

0559.—D. Vicente Seco de Herrera Sánchez. Regimiento de Instrucción de la E. A. de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Madrid.

0561.—D. Jaime Albala Polo. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. Barcelona.

0566.—D. Enrique Beca Casanova.

Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973.

0368.—D. José Alsina Oliva. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

0391.—D. Alberto Torrent Vilar. Batallón Mixto de Ingenieros IV. Barcelona.

0392.—D. Ignacio Gorostiaga Basterri. Escuela Militar de Montaña. Barcelona.

0411.—D. Antonio Menéndez Ondina. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Madrid.

0430.—D. Cristóbal Mora Gornals. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Madrid.

0447.—D. Alvaro Fernández Cota. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Madrid.

0459.—D. José Baeza-Rojano Blázquez. C. I. R. núm. 2. Madrid.

0463.—D. Salvador Albasanz de Olortua. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

0482.—D. José Hernández León. Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Bilbao.

0487.—D. José Casquero Antíbarro. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Valladolid.

0525.—D. José Bragado Hernández. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Madrid.

0545.—D. Antonio Quintans López. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Santiago.

0553.—D. José Gómez Barona. Batallón Mixto de Ingenieros XXII. Madrid.

ARMA DE INGENIEROS (Escala de Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

0293.—D. Francisco Añedo Valdivielso. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Bilbao.

0373.—D. Jaime García de la Heras. Batallón Mixto de Ingenieros VI. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

0263.—D. Ignacio Altuna Aguirre. Batallón Mixto de Ingenieros VI. Bilbao.

0322.—D. José Moreno de Diego. Batallón Mixto de Ingenieros VII. Pamplona.

0325.—D. Félix Ares de Blas. Regimiento Red Permanente S. E. de Transmisiones. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

0350.—D. Daniel Chaver Rey. Batallón Mixto de Ingenieros VIII. Bilbao.

0351.—D. Antonio Molina Figueras. Regimiento Mixto de Ingenieros número 6. Barcelona.

0371.—D. Santiago Fernández Fernández. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Bilbao.

0376.—D. Luis Pérez Mercadal. Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. Barcelona.

0377.—D. Juan Rico Pérez. Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. Sevilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973

0297.—D. Ramón Casabo Oliver. Batallón Mixto de Ingenieros XIV. Barcelona.

0324.—D. Manuel Martín Martín. Batallón Mixto de la Brigada de Caballería «Jarama». Valladolid.

0326.—D. Fernando Rubio Valencia. Batallón Mixto de Ingenieros XII. Madrid.

0342.—D. Juan Gasulla Usieda. Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Barcelona.

0358.—D. Luis García-Luengo Pons. Batallón Mixto de Ingenieros XLI. Barcelona.

0364.—D. Joaquín Correa Ferrer. Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Granada.

0376.—D. Antonio Alonso Suárez. Batallón Mixto de Ingenieros VI. Granada.

CUERO DE INTENDENCIA

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973

6.38646.—D. Andrés Temes Lorenzo. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Intendencia. Madrid.

CUERPO DE SANIDAD

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

5.08146.—D. Francisco Torres Aranda. Asistencia Sanitaria en la plaza de Teruel. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

6.55300.—D. Juan Vidal Costa. Unidad de Instrucción de la E. A. Santidad A. Médica. Santiago.

6.16330.—D. José Iglesias Rivero. Asistencia Médica del Destacamento de Artillería «La Escuña». Barcelona.

6.15052.—D. Pedro González Ormeño. Purificación y Muestranza de Artillería de Madrid. A. Médica. Madrid.

5.74785.—D. José Borja Rengel. Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar. A. Médica. Salamanca.

5.69410.—D. José Paez Serrano. Regimiento de Artillería de Campaña número 46. A. Médica. Madrid.

5.05705.—D. Carlos Llorente del Campo. Regimiento Mixto de Artillería número 3. Destacamento A. Médica. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973

7.55695.—D. Norberto Ventura Gómez. Asistencia Médica del Destacamento Rosas. Barcelona.

7.48375.—D. Pedro Farre Fabre. Hospital Militar de Palma de Mallorca. Barcelona.

7.20266.—D. Luis Lapeña Gutiérrez. Destacamento de la Orotava. A. Médica. Madrid.

7.15814.—D. Antonio Puerta Fonolla. Hospital Militar «Gómez Ulla». Madrid.

6.73536.—D. Juan Herrán Pérez. Grupo de Artillería A. T. P. XXI. A. Médica. Valladolid.

6.67205.—D. Fernando Sánchez Sar Román. Hospital Militar de Cádiz. Salamanca.

6.58705.—D. José Martínez-Moratala-Rovira. Regimiento de Infantería Puerto núm. 19. Servicio de Sanidad. Zaragoza.

5.80028.—D. Carlos Jiménez López. Compañía de Esquidores-Escaladores de la División de Montaña núm. 6. Asistencia Médica. Madrid.

5.67715.—D. Adolfo Casasús Ramón. Hospital Militar Ceuta. Zaragoza.

5.50735.—D. Juan Escofet Rovira. Hospital Militar San Sebastián. Barcelona.

5.40844.—D. José Gómez Sánchez. Hospital Militar de Burgos. Granada.

5.35405.—D. Ramón Rodríguez Díaz. Destacamento de la Isla de Hierro. Asistencia Médica. Madrid.

CUERPO DE FARMACIA

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

Con antigüedad de 1 de octubre de 1970

7.07228.—D. Ricardo Jiménez Hernández. Farmacia del Hospital Militar «Generalísimo Franco». Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1971

7.43640.—D. Alberto Estruch Catalá. Farmacia del Hospital Militar «Gómez Ulla». Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1972

6.86698.—D. Miguel Salgot de Marigny. Farmacia Militar del Ministerio del Ejército. Barcelona.

6.76090.—D. Javier Fuentes Arderiu. Farmacia Central de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

Madrid. 25 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGO

DIRECCIÓN DE MUTILADOS



Ingresos y ascensos

La Orden de 3 del actual (D. O. número 76), por la que, entre otros, se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma al soldado de Infantería don Marcelino Fondevilla Santamaría, queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su primer apellido es Fondevila.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Unidades residentes en África, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 1 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, don José López Dubra, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de la Junta Facilitativa de Sanidad Militar del Ejército, se ha dictado sentencia con fecha 29 de enero de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso interpuesto por don José López Dubra contra la resolución del Ministerio del Ejército, que desestimando su recurso de reposición valoró las lesiones del interesado, en su condición de Caballero Mutilado Útil, en un quince por ciento, y no evaluó la pleuritis padecida por éste, declaramos que dicho acto administrativo no es conforme a derecho, y ordenamos que al recurrente se le valore dicha enfermedad, en el porcentaje que legalmente le corresponda, con arreglo al cuadro de lesiones del Reglamento de dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, desestimando el resto de las peticiones de la demanda; sin hacer expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 7 de marzo de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio del Ejército y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 81, de 4-4-75.)

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Mandos

Para cubrir vacante de mando existente en la 311 Comandancia de la Guardia Civil (Valencia), anunciada de libre elección por Orden de 31 de enero último (D. O. núm. 27), se destina al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don José Blázquez Pedraza, cesando en su actual destino.

Madrid, 5 de abril de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor del 61 Tercio de dicho Cuerpo (Valladolid).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden, documentadas con copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la de solicitud, dhabiéndole las

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una, como demandante, doña María Luisa del Campo Argüelles, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de junio y 21 de noviembre de 1972, se ha dictado sentencia con fecha 12 de diciembre de 1974, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luisa del Campo Argüelles contra resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de junio y 21 de noviembre de 1972, debemos revocar y revocamos los referidos actos administrativos por no aparecer ajustados al ordenamiento jurídico, y, en su lugar, declaramos el derecho de la recurrente a que por el referido Organismo la sea señalada, como huérfana del capitán de voluntarios de la Isla de Cuba don José del Campo Arango, la pensión que pueda corresponderle; todo ello sin especial imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» se insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgado, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Relación de obras y folletos que se hallan a la venta en el mismo, a los precios reseñados

Hojas de Servicios (Antiguo modelo)

PESETAS

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	24,00
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	20,00
Pliego suelto	3,00
Hoja anual	3,00
Ficha	4,00
Copia de Ficha	3,00
Cubierta	3,00

Hojas de Servicios (Nuevo modelo)

Hoja de Servicios (1. ^a y 2. ^a parte)	25,00
Fichas Resumen	3,00
Hojas de Calificación	3,00
Hojas Anuales	3,00
Cubierta 1. ^a parte	2,00
Cubierta 2. ^a parte	2,00
Pliegos de las distintas Jefaturas	2,00
Resumen de Calificaciones	6,00

Reglamentos

Asociación Mutua Benéfica, Reglamento 1948 y 1961, cada uno	15,00
Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar	30,00
Orden, Instrucciones y Formularios para la redacción de las Hojas de Servicios.	15,00

Varios

Adaptación de la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares	10,00
Papeleta de Petición de Destino	2,00
Solicitud Premio a la Constancia	2,00
Certificados médicos: (normal, defunción, permiso de conducir) cada modelo	5,00
Ficha de permisos	2,00
Ficha petición destinos Sres. Generales	2,00
Propuestas de Trienios y Premios de Permanencia	2,00
Declaración jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil	2,00
Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad	2,00
Baja de Haberes	2,00
Certificados Veterinarios	5,00
Lista nominal de revista	2,00
Expediente para solicitar becas	10,00
Expedientes para el personal de la I. M. E. C.	3,00

Funcionarios civiles y Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores

Hoja de Servicios completa	15,00
Hoja matriz	6,00
Hoja anual	3,00

Sobre los precios marcados hay que aumentar los gastos de franqueo.